

58284



58284

MEMORIA DESCRIPTIVA
DE UNA PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD, POR VEINTE
AÑOS EN ESPAÑA, A FAVOR DE RIERA Y JUANOLA, S.A. DE
NACIONALIDAD ESPAÑOLA, RESIDENTE EN FIGUERAS (Gerona)
C/ Borrassá, 41

sobre:

"NUEVO FRENO PARA BICICLETA"



58284



Consiste la presente invención en un nuevo freno para bicicletas, el cual reporta grandes ventajas sobre los que actualmente se conocen en el mercado, las cuales se desprenden de lo que a continuación se describe.

5.-

Su fabricación y tamaños serán siempre de acuerdo con el fin y acoplamiento que se realice la instalación del freno que nos ocupa.

Para mejor comprensión de la descripción que sigue se acompaña una hoja de dibujos en la cual se hace referencia a las principales características y elementos que constituyen el freno, siempre a título de ejemplo no limitativo.

10.-

Consiste la presente invención en un nuevo freno para bicicletas, caracterizado porque está constituido por una horquilla-muelle (2) que va dispuesta entre los tirantes del cuadro (6), presentando dicha horquilla muelle en su parte superior central el sujeta-cable (1), y en sus partes extremas el montaje de las bisagras (3) con sus correspondiente turrion (5) y acondicionamiento de los correspondientes patines (7) sobre los necesarios porta-patines orientables (4), girando dichas bisagras en los puntos no marcados y dispuestos en los porta-patines.

20.-

Las dos bisagras pivotan sobre los turriones, sujetos al tirante del cuadro o pierna de horquilla, realizándose dicha sujeción por medio de abrazadera des-

25.-



montable o bien pata soldada al referido tirante.

5.- Al tirar del cable, cierra los patines con dirección al flanco de la llanta, proporcionando un frenado suave y eficaz gracias a la horquilla-muelle, en forma de herradura, volviendo a su posición anterior cuando la acción de frenado por parte del ciclista ha terminado.

Las ventajas de la presente invención, se deducen de lo anteriormente expuesto.

10.- Si bien la forma de ejecución aquí descrita constituye aplicación preferente de la presente invención, podrán introducirse modificaciones de forma y de detalle, sin que por ello varíe la esencialidad de la misma, la cual se reivindica en la siguiente

15.-

N O T A

En resumen; la presente patente de Modelo de Utilidad recaerá sobre las siguientes reivindicaciones:

1a.-Nuevo freno para bicicleta, caracterizado porque está constituido por una horquilla-muelle que va dispuesta entre los tirantes del cuadro, presentando dicha horquilla-muelle en su parte superior central el sujeta-cable, y en sus partes extremas el montaje de las bisagras con su correspondiente turrión,

20.-

25.-

2a.-Nuevo freno, según la reivindicación anterior, caracterizado porque igualmente en las partes

• 58284



extremas de la susodicha horquilla-muelle van acondicionados los porta-patines con sus necesarios patines para frenar al contactar en la llanta.

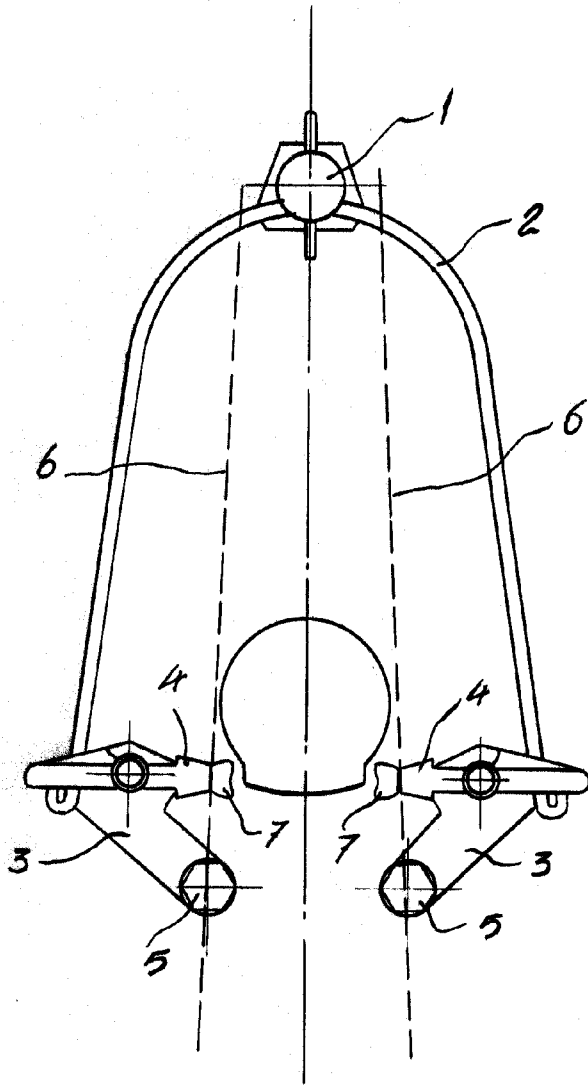
5.- 3ª.-Nuevo freno, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque las dos bisagras pivotan sobre los turriones, sujetos al tirante del cuadro, realizándose dicha sujeción por medio de una abrazadera.

4ª.-NUEVO FRENO PARA BICICLETA.

10.- Según se describe en la presente memoria que consta de cuatro hojas escritas a máquina y dibujos.

Madrid, 26 de enero de 1.956

58284



ESPECIAL VARIABLE

28 de Agosto de 19